Traslado Electrónico # 33

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
761094003006 **-2021-0016**300	Verbal Responsabilidad Civil Contractual.	Francisco Camacho Hurtado.	Eusebio Camacho Hurtado.	Recurso de Reposición	3 días (Art. 110 C.G.P.)	1	187 a 190

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

HOY 4 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 4 – NOVIEMBRE - 2022 a las 08:00 horas
TRASLADO
Empieza a Correr: 8 – NOVIEMBRE - 2022 a las 08:00 horas
Vence: 10 – NOVIEMBRE - 2022 a las 17:00 horas
Días Inhábiles: 5,6 y 7 de NOVIEMBRE de 2022
Sábado, domingo y festivo

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c40ec884c0a014b7b45429b35bf01c918e6b436bc0dd39d8e61fc573519964**

Documento generado en 03/11/2022 10:15:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica